CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): CCM001ZHacOoHcD9bHkyCE4Gum9GgFsj0=
URL de verificación: https://sede.camaradecuentasmadrid.org

Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA APLICACIÓN DE ODILOGB

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la contratación de la asistencia técnica de la aplicación Odilo GB, de la que se dispone en la biblioteca de la Cámara de Cuentas.

2.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

La empresa adjudicataria deberá realizar las siguientes tareas:

- Posibilitar el acceso a las actualizaciones del software.
- Atención vía telefónica o por e-mail para la resolución de incidencias en un plazo máximo de 24 horas en días laborables.

3. - PRECIOS

El presupuesto base licitación del contrato asciende a 6.400 € más 1.344 € del IVA correspondiente, es decir 7.744 €, distribuidos en las siguientes anualidades y cuantías:

Ejercicio	Principal	IVA	Importe
2021	800,00 €	168,00 €	968,00 €
2022	1.600,00 €	336,00 €	1.936,00 €
2023	1.600,00 €	336,00 €	1.936,00 €
2024	1.600,00 €	336,00 €	1.936,00 €
2025	800,00 €	168,00 €	968,00 €
Total	**6.400,00 €**	**1.344,00 €**	**7.744,00 €**

El valor estimado, incluida la prórroga, sería de 8.000 €.

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): CCM001ZHacOoHcD9bHkyCE4Gum9GgFsj0=
URL de verificación: https://sede.camaradecuentasmadrid.org

4.- REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario debe de disponer de los derechos para proporcionar asistencia técnica y actualizaciones del producto.

5.- CRITERIOS DE NEGOCIACIÓN

El criterio de negociación será el precio.

6.- PAGO

La forma de pago será semestral, previa factura emitida por el contratista y debidamente conformada por el responsable del contrato.

7.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Del 01/07/2021 al 30/06/2025, con posibilidad de un año de prórroga.

8.- PLAZO DE GARANTÍA

El aplicable por normativa para este tipo de productos.

Madrid, a fecha de firma

El Jefe de Servicio de Sistemas y Tecnología de la Información

Firmado digitalmente por MIGUEL ÁNGEL PUERTA BARROCAL
Organización: CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 30/04/2021 09:16:09